

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	31 MAY 2022	REG. 599
FIRMA: <i>D. Melella</i>	ENTRÓ 14.40	

NOTA N° 184 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 MAY 2022

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Oscar Rodelio OJEDA GALLARDO, D.N.I. N° 18.789.080, categoría 18, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de República Argentina		
PODER LEGISLATIVO		
BLOQUE PARTIDO VERDE		
619	30 MAYO 2022	12:40
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

NOTA N° 137 /2022

LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 30/05/2021

SEÑORA PRESIDENTA

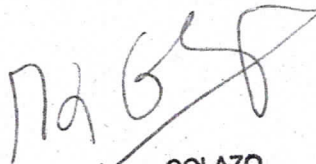
Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial, a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de adscripción por el término 365 (trescientos sesenta y cinco) días, del agente, OJEDA GALLARDO OSCAR RODELIO, D.N.I. N° 18.789.080 Categoría "18" Planta Permanente del MINISTERIO DE EDUCACION- DIR. PERS-NO DOCENTE- ESCALAFON SECO.

El mismo cumple funciones actualmente en el JARDIN N° 26 de la ciudad de RIO GRANDE.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3 y4 – Reglamentario de la ley Nacional 22.251.

Sin más saludo a la Sra. Presidenta, con atenta consideración.

PRESIDENTA.
SRA.URQUIZA MONICA SUSANA.
PODER LEGISLATIVO.


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO